



PRIMER AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CARMEN VICTORIA VARGAS MONTAÑO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR EL BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CARMEN KATIA SORUCO DALENCE CONTRA REYNALDO A RANCO BIA ESCOBAR, MIGUELINA ESPINOZA ARAUZ Y ESTEFANÍA FLORES ALEJANDRO.

HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento cuarenta y cuatro de obrados: Montero, 11 de octubre de 2023.

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 142 de obrados, bien inmueble, ubicado en la zona Norte, Distrito N° 1, Uv 97, Mza. 5, Lote N° 23, Urbanización Todos Santos III S/N de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 301,72 Mts2, de propiedad de ESTEFANÍA FLORES ALEJANDRO, con Código Catastral N° 1-97-5-23, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0033348, sobre la base de su valor pericial de fs. 124-133 de obrados en 161.733,00 Bs. (CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva tiene deuda por la gestión 2022.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 30 de noviembre de 2023, a horas 15:00, debiendo notificarse a Evelin Cruz Barrio, Martirera Judicial N° 5, con domicilio en Calle Prorrogación Litoral N° 109 a Media Cuadra de la Circunvalación de Montero, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría del Juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Al Otro(s). - Se tiene ordenado en lo principal.

Notifíquese.

La presente audiencia de remate llevará a cabo en el Juzgado Público Civil y Comercial 1° de la ciudad de Montero, ubicado en la calle Mariscal Santa Cruz, esquina calle Arenales, Shopping VIZUR.

SELLO Y FIRMA: DRA. CARMEN VICTORIA VARGAS MONTAÑO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE MONTERO, SANTA CRUZ - BOLIVIA.

SELLO Y FIRMA: ABOG. FLORINDA GALLARDO ARIQUE, - SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE MONTERO, SANTA CRUZ - BOLIVIA.

El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.